OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

2566

RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2021, del Viceconsejero de Universidades e Investigación, por la que se hace pública la relación de beneficiarios de las ayudas relativas a la Orden de 27 de octubre de 2020, del Consejero de Educación, por la que se convocan ayudas para estancias en centros distintos al de aplicación del Programa Predoctoral de Formación de Personal Investigador.

El artículo 12.7 de la Orden de convocatoria, establece que a efectos de publicidad la relación de ayudas concedidas se publicará en el Boletín Oficial del País Vasco en el plazo de 6 meses a partir de dicha notificación.

Realizada la notificación de las correspondientes resoluciones y de conformidad con lo establecido,

RESUELVO:

Primero.– Publicar la relación de beneficiarios de ayudas para estancias en centros distintos al de aplicación del Programa Predoctoral de Formación de Personal Investigador, con indicación de las cuantías concedidas al amparo de la Orden de 27 de octubre de 2020, del consejero de Educación, por la que se convocan ayudas para estancias en centros distintos al de aplicación del Programa Predoctoral de Formación de Personal Investigador, relacionado en el anexo adjunto.

Segundo.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Educación, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de abril de 2021.

El Viceconsejero de Universidades e Investigación,
ADOLFO MORAIS EZQUERRO.

ANEXO

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DE AYUDAS PARA ESTANCIAS EN CENTROS DISTINTOS AL DE APLICACIÓN DEL PROGRAMA PREDOCTORAL DE FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR

DNI Beneficiario/a	Importe adjudicado
78924184Y	2.900
72584392A	2.850
45751858M	3.450
16098187G	2.900
Y0351837C	3.250
72317373Z	2.875
45915630V	2.575
72543178M	3.275
72540386L	3.450
78945444Z	2.850
44639450S	2.575
Y4828052K	3.450
72586894K	2.875
72826960J	3.500
78939668B	3.700
45679346N	3.500
45823455A	2.900
78994322V	2.850
72537756B	2.900
72507283J	3.500
72514383Y	2.850
72548339Z	3.500
16087757Q	2.875
79046741L	2.600
72508863Y	2.875
Y5651796C	3.450
16090277Y	2.875
72843459K	2.875
78952007E	2.550
72512420K	2.875
79116831M	3.475
44332860S	2.850
72527041Z	3.050
44572531A	2.850
45819005S	3.300
44171453E	3.450
44173035V	2.550
44688694Q	2.850
72830791A	3.500
78993598Y	2.575

DNI Beneficiario/a	Importe adjudicado
15454322R	2.550
45822398G	2.900
72528689Y	2.525
78997477K	3.500
45949143L	2.850
72490380S	2.575
72544013N	2.850
48145396W	3.500
34364467Y	3.500
45167438S	2.875
22757162L	3.275
Y5270156L	2.900
78932509M	2.900
34090362S	2.600
49942166N	2.900
45916651A	2.875
72541826X	2.900
79006470K	2.900